

REMITENTE
Nombre/Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría del Hábitat

Dirección: Calle 52 N° 13-64

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110231414

Envío: YG233105273CO

DESTINATARIO
Nombre/Razón Social:
LUZ OVINA QUEJADA CUESTA

Dirección: CRA 18A 77 54

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

08/07/2019 13:05:47

Me. Transporte de carga B00200 del 20/05/2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2019-33931

FECHA: 2019-07-03 14:21 PRO 585497 FOLIOS: 1
ANEXOS: 2
ASUNTO: AVISO
DESTINO: LUZ OVINA QUEJADA CUESTA
TIPO: OFICIO SALIDA
ORIGEN: SDHT - Subsecretaría Jurídica

1)
VINA QUEJADA CUESTA
CRA 18 A 77 54
103764683

Asunto: Aviso de Notificación

de señor,

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido días posteriores al envío de la citación de notificación personal, la cual fue DEVUELTA, por dirección errada y/o inexistente según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación la cual se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al de la entrega del aviso:

AVISO

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la Resolución 290 de 24 de mayo de 2019, "Por medio de la cual se asignan ciento siete (107) subsidios distritales de vivienda complementarios a los subsidios familiares de vivienda asignados por el Gobierno Nacional en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social – Mi Casa Ya".

De la cual se hace entrega en Dos (2) folios.

La resolución mencionada se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 74 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

GLADYS CÁRDENAS FERRERA
Subsecretaria Jurídica.

Elabora: Adriana Sanchez - Contratista Subsecretaría Jurídica
Anexos: Dos (2) folios

Calle 52 No. 13-64
Commutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SecretariaHabitat
@HabitatComunica
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Hábitat

Dirección: calle 52 N° 13-64

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110231414

Envío: YG233104834CO or (a)

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MARIA GLADYS HERRERA CRUZ - **5 B 33 61 SUR**

Dirección: KR 5B 33 61 SUR

Ciudad: BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2019-33969

FECHA: 2019-07-03 14:44 PRO 585545 FOLIOS: 1

ANEXOS: 2

ASUNTO: AVISO

DESTINO: MARIA GLADYS HERRERA CRUZ

TIPO: OFICIO SALIDA

ORIGEN: SDHT - Subsecretaría Jurídica

Departamento: BOGOTÁ D.C. Referencia: Aviso de Notificación

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión: Respetado señor,

08/07/2019 13:05:47

Mi Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/
M. T. D. - Transporte Cargas 000097 del 05/05/10

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido días posteriores al envío de la citación de notificación personal, la cual fue DEVUELTA, por dirección errada y/o inexistente según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación la cual se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al de la entrega del aviso:

AVISO

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la **Resolución 290 de 24 de mayo de 2019**, "Por medio de la cual se asignan ciento siete (107) subsidios distritales de vivienda complementarios a los subsidios familiares de vivienda asignados por el Gobierno Nacional en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la a Vivienda de Interés Social – Mi Casa Ya".

De la cual se hace entrega en Dos (2) folios.

La resolución mencionada se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 74 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

GLADYS CARDENAS RIVERA

Subsecretaría Jurídica.

Elaboro: Adriana Sanchez - Contratista - Subsecretaría Jurídica

Anexos: Dos (2) folios

Calle 52 No. 13-64

Commutador: 358 16 00

www.habitatbogota.gov.co

www.facebook.com/SecretariaDelHabitat

@HabitatComunica

Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
secretaría de hábitat

Dirección: calle 52 N° 13-64

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110231414

Envío: YG233105225CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ANDRÉS RICARDO QUINTERO
OSORIO

Dirección: CLL 30B 7 A 88

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pro-Admisión:

06/07/2019 13:05:47

Mo. Transporte Lic de carga 003700 del 20/05/2019
No. de. Mensaje. Estado. PROCEJ AL NO 010 2019

R RICARDO QUINTERO OSORIO
B N 7A 88
4398764

a: Aviso de Notificación

señor,

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido días posteriores al envío de la citación de notificación personal, la cual fue DEVUELTA, por dirección errada y/o inexistente según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación la cual se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al de la entrega del aviso:

AVISO

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la **Resolución 290 de 24 de mayo de 2019**, "Por medio de la cual se asignan ciento siete (107) subsidios distritales de vivienda complementarios a los subsidios familiares de vivienda asignados por el Gobierno Nacional en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la a Vivienda d. Interés Social – Mi Casa Ya".

De la cual se hace entrega en Dos (2) folios.

La resolución mencionada se encuentra publicada en la página web de la Secretaria Distrital del Hábitat.

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 74 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

GLADYS CÁRDENAS RIVERA
Subsecretaria Jurídica.

Elaboro: Adriana Sanchez - Contratista- Subsecretaria Juridica
Anexos: Dos (2) folios

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SecretariaHabitat
@HabitatComunica
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2019-33926
FECHA: 2019-07-03 14:18 PRO 585491 FOLIOS: 1
ANEXOS: 2
ASUNTO: AVISO
DESTINO: andres ricardo quintero osorio
TIPO: OFICIO SALIDA
ORIGEN: SDHT - Subsecretaría Jurídica



Servicios Postales Nacionales S.A.
 NT 900 062917-9
 DG 26 G 99 A 55
 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
 secretaria de habitat
 Dirección: calle 52 N° 13-64

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110231414

Envío: YG233105110CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 ANDRES FELIPE REYES JARAMILLO
 Dirección: TV 41A 70X 58S

FELIPE REYES JARAMILLO
X 58S
734221

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
 08/07/2019 13:05:47

Ma. Transporte de carga 000200 del 20/05/2019



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
 SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
 AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2019-33915

FECHA: 2019-07-03 14:01 PRO 585472 FOLIOS: 1
 ANEXOS: 2
 ASUNTO: AVISO
 DESTINO: ANDRES FELIPE REYES JARAMILLO
 TIPO: OFICIO SALIDA
 ORIGEN: SDHT - Subsecretaría Jurídica

Aviso de Notificación

señor,

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido días posteriores al envío de la citación de notificación personal, la cual fue DEVUELTA, por dirección errada y/o inexistente según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación la cual se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al de la entrega del aviso:

AVISO

La Subsecretaría Distrital del Hábitat expidió la **Resolución 290 de 24 de mayo de 2019**, "Por medio de la cual se asignan ciento siete (107) subsidios distritales de vivienda complementarios a los subsidios familiares de vivienda asignados por el Gobierno Nacional en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la a Vivienda de Interés Social – Mi Casa Ya".

De la cual se hace entrega en Dos (2) folios.

La resolución mencionada se encuentra publicada en la página web de la Secretaria Distrital del Hábitat.

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 74 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

GLADYS CÁRDENAS RIVERA
 Subsecretaria Jurídica.
 Elabora: Adriana Sanchez - Contratista - Subsecretaría Jurídica
 Anexos: Dos (2) folios

Calle 52 No. 13-64
 Compañía: 588 16 00
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SecretariaHabitat
 @HabitatComunica
 Código Postal: 110231



Sistema de Gestión ISO 9001:2015
 www.tuv.com
 ID 919742112

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
secretaria de habitat

Dirección: calle 52 N° 13-64

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110231414

Envío: G23310464CCO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MARIELIS RIVERA MEZA

Dirección: CRA 12 ESTE N 28 09 SUR

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
08/07/2019 13:05:47

Mn. Transporte Luz de carga 000790 del 20/05/2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2019-33942
FECHA: 2019-07-03 14:28 PRO 585514 FOLIOS: 1
ANEXOS: 2
ASUNTO: AVISO
DESTINO: MARIELLIS RIVERA MEZA
TIPO: OFICIO SALIDA
ORIGEN: SDHT - Subsecretaria Jurídica

r (a)
MARIELLIS RIVERA MEZA
12 ESTE N 28 09 SUR
3108616100

tema: Aviso de Notificación

estado señor,

umplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido días posteriores al envío de la citación de notificación personal, la cual fue DEVUELTA, por dirección errada y/o inexistente según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación la cual se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al de la entrega del aviso:

AVISO

La Secretaria Distrital del Hábitat expidió la **Resolución 290 de 24 de mayo de 2019**, "Por medio de la cual se asignan ciento siete (107) subsidios distritales de vivienda complementarios a los subsidios familiares de vivienda asignados por el Gobierno Nacional en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la a Vivienda de Interés Social – Mi Casa Ya".

De la cual se hace entrega en Dos (2) folios

La resolución mencionada se encuentra publicada en la página web de la Secretaria Distrital del Hábitat.

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 74 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

GLADYS ARDENAS RIVERA
Subsecretaria Jurídica.
Elaboro: Adriana Sanchez - Contratista - Subsecretaria Jurídica
Anexos: Dos (2) folios

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com:SecretarialHabitat
@HabitatComunica
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

